



71228

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una alfombra de envés antideslizable" - - - - -

a favor de Don Francisco FARRÉS SALVADO, Don Alfonso CANALS CASALS y Don Marcelino BATLLE OLIVET, de nacionalidad española, domiciliados en SAN CUGAT DEL VALLES, calle Villá, nº 64.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de una alfombra de cuerpo complejo que presenta la particularidad de tener el envés o superficie de apoyo de la misma en el suelo de condición antideslizable.

Está caracterizada esencialmente la alfombra de que se trata por el hecho de tener su reverso recubierto con una preparación de materia plástica que constituye una capa continua a la cual está aplicado un revestimiento de goma o caucho que establece la superficie de apoyo directo de la alfombra en el suelo dándole la condición antideslizante.

Entre la capa constituida por el revestimiento de goma que da condición antideslizante a la alfombra y el cuerpo de ésta que tiene su reverso recubierto por la citada capa



de materia plástica puede intercalarse una capa de tejido o de otro material laminar que deje aislada la alfombra del revestimiento antideslizante de goma o caucho que constituye el envés del complejo, para que la acción de ésta material no pueda determinar deterioro, alteración o menoscabo de las condiciones suntuarias de la alfombra.

La descripción de un caso de ejecución del modelo representado, en una forma convencional, en el adjunto dibujo, permitirá hacerse perfecto cargo de la constitución compleja esencial y característica de la alfombra que se establezcan de acuerdo con tal modelo.

En el dibujo se ve perfectamente como al reverso de la alfombra 1, revestido con una capa de materia plástica 2, está aplicada una tela de refuerzo 3 con su cara destinada a constituir el envés o superficie de apoyo de la alfombra en el suelo recubierta por un revestimiento de goma 4.

Como es natural, la constitución de las alfombras en tal forma compleja podrá obtenerse por cualquier práctica o medio manual o mecánico de fabricación, generalmente aplicando para la constitución de la capa 2 la materia plástica en condición pastosa o líquida, aplicando a ésta la tela de refuerzo 3 y finalmente a ésta el recubrimiento de goma 4, que es el que dá al complejo la condición antideslizante deseada.

En los casos en que la alfombra 1 presentá suficiente fortaleza podrá hacerse la aplicación directa al reverso de la misma de la capa de goma que le dá condición antideslizante. Igualmente podrá emplearse el revestimiento de materia plás-



tica 2 y el de goma 4 directamente en contacto suprimiendo el refuerzo de tela 3 establecido entre los dos.

5 Se comprende perfectamente que las alfombras de tal manera establecidas presentan la cualidad de adherirse perfectamente al suelo sin que corran el peligro de formar arrugas o pliegues que dificulten la circulación por encima de ellas. Asimismo queda asegurado que las mismas permanezcan firmemente en la posición en que se las deje en el lugar escogido para su emplazamiento.

10 Podrán ser, como es natural, variables sin que se altere la esencialidad del modelo las formas y las dimensiones de las alfombras fabricadas de acuerdo con el mismo; los materiales o ingredientes empleados en la constitución de las diferentes partes del complejo por ellas constituido; 15 el número de capas de que conste cada alfombra; los colores, dibujos o muestras que presenten; los medios manuales o mecánicos empleados en su fabricación, y en general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en las aplicaciones de tales alfombras siempre que por ser de 20 condición secundaria, accidental o accesoria respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la 25 propiedad y la explotación exclusiva de;

1.- Una alfombra de envés antideslizable, esencialmente

71228

15



- 4 -

5 caracterizada por el hecho de tener su reverso recubierto con una preparación de materia plástica que constituye una capa continua a la cual está aplicada un revestimiento de goma o caucho que establece la superficie de apoyo directo de la alfombra en el suelo.

10 2.- Una alfombra de envés antideslizable, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de tener intercaladas entre la capa de goma antideslizante y el reverso de la alfombra propiamente dicha recubierta por la materia plástica, uno o más refuerzos laminares que aisla la alfombra de la goma.

3.- "Una alfombra de envés antideslizable".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Enero de 1959.

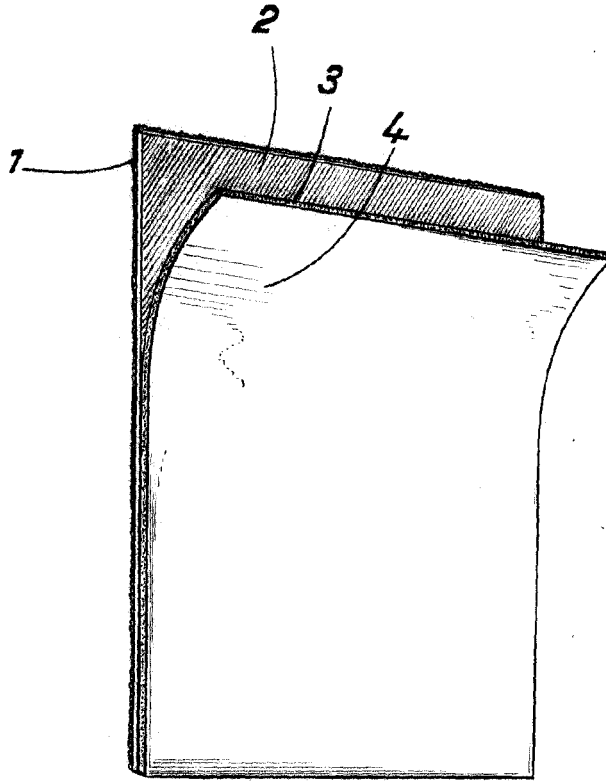
P. p. de Don Francisco FARRÉS SALVADO,

Don Alfonso CANALS CASALS y

Don Marcelino BATLLE OLIVERA,



71228



ESCALA VARIABLE
Barcelona 15 ENE 1959